

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 45 fracción I y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 23 y 26 numeral 7 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará **Sesión Pública** el día **miércoles 26 de marzo de 2025**, a las **10:00 horas**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número dos de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que somete a consideración del Consejo General la determinación de topes de gastos personales de campaña de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.